



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 8 de enero de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-0017-2020

Señora
Guiselle Cruz Maduro
Ministra
Ministerio de Educación Pública

Estimada señora:

Me refiero al oficio DM-1516-12-2019 de fecha 6 de diciembre de 2019, mediante el cual solicita financiamiento del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, para la elaboración de los documentos de factibilidad de 24 proyectos ubicados en 13 regiones de extrema pobreza.

Me permito informarle que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 10 del Reglamento del Fondo de Preinversión sobre "Atribuciones del Ministro", la solicitud ha sido aprobada hasta por la suma de treinta y seis millones de colones exactos (₡36.000.000,00), bajo la modalidad de transferencia no reembolsable.

Dicha aprobación está sujeta a las siguientes condiciones:

- La suscripción del Convenio de Financiamiento correspondiente quedará condicionada a que, en un plazo de tres (3) meses a partir de esta comunicación, el Ministerio de Educación Pública presente a satisfacción de la Dirección del Fondo de Preinversión, una propuesta del cartel de Concurso Privado que se utilizará para seleccionar al consultor que realizará el estudio y cumplir con cualquier otra condición requerida.
- La firma del Convenio de Transferencia no Reembolsable quedará condicionada a la obtención del código de inscripción de los proyectos según corresponda en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN.
- El desembolso de los recursos quedará condicionado a que el Ministerio de Educación Pública suscriba una letra de cambio a favor del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN como garantía de cumplimiento de la ejecución del estudio.

Agradecemos remitir el cartel para la selección del consultor, a la Dirección del Fondo de Preinversión, cuyo Director es el señor Diego Mora Valverde, teléfono 2202-8432 o al correo electrónico: diego.mora@mideplan.go.cr.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C. Diego Mora Valverde, Fondo de Preinversión, MIDEPLAN

